

323484



10 zable, que reduzca de una manera considerable las pérdidas
representadas por los desperdicios producidos, se ha ideado
el procedimiento objeto de esta Patente, mediante el cual
se pueden fabricar con los desperdicios recuperados, un nú-
15 mero considerable de artículos, entre los cuales podemos ci-
tar bolsos, cojines, alfombras, centros de mesa, mantas, fi-
guras de animales de juguetería, corbatas y otros muchos
más artículos, que sería prolijo enumerar.

Consiste esencialmente este procedimiento de fabri-
cación en someter a los desperdicios a una primera opera-
20 ción de clasificación y desinfección, siendo sometidos pos-
teriormente a una operación de tensado, humedecidos, cepi-
llados y teñidos.

A continuación, se procede al troquelado de los des-
perdicios con matrices de distintas formas, y después de
25 planchados pasan a una operación de abrillantación térmica
industrial, efectuando luego, la sujeción de cada pieza me-
diante un papel adhesivo adecuado, para poder efectuar segui-
damente la operación de cosido, Dicho operación de cosido,
se efectúa con cantos unidos y una vez efectuada la citada
30 operación de cosido, se unen dichos cantos, mediante un pe-
gamento que elimina el grosor de los mismos.

Una vez terminada esta operación, se procede a arran-
car o despegar el papel adhesivo utilizado para la sujeción
de la pieza, quedando totalmente terminada la unión entre
35 dos piezas consecutivas de desperdicios, completándose la
fabricación del artículo correspondiente, mediante el suce-
sivo cosido o unión de las restantes piezas de desperdicio,
previamente tratadas, troqueladas y teñidas, de acuerdo con
el artículo a fabricar.

323484



40 Además de la ventaja que supone, bajo un punto de
vista de rendimiento económico, el aprovechamiento industrial
de los desperdicios de pieles de todas clases, se obtienen
con este nuevo procedimiento industrial unos modelos exclu-
sivos de un atractivo y de una belleza estética desconocida
45 hasta la fecha.

 Descrita suficientemente la naturaleza y caracterís-
ticas de este procedimiento para aprovechar los desperdicios
de pieles de todas clases, solo resta consignar la posibili-
dad de que sean variables sus cantidades, tamaños y pro-
porciones, siempre que con ello no se altere la esenciali-
50 dad de su objeto que se pone de manifiesto en la siguiente

N O T A

 Los puntos nuevos que se presetan para ser reivindi-
cados en la presente Patente de Invención, son:

55 1ª.- Procedimiento para aprovechar los desperdicios
de pieles de todas clases, caracterizado por someter a los
desperdicios, despues de clasificados y desinfectados, a
una operación que comprende el tensado, de los mismos y el
subsiguiente humedecido, cepillado y teñido.

60 2ª.- Procedimiento para aprovechar los desperdicios
de pieles de todas clases, según la reivindicación anterior,
caracterizado por comprender una segunda fase, de troquela-
do de los desperdicios con matrices de distintas formas, sien-
do posteriormente sometidos a una operación de planchado y
65 de abrillantación termica industrial, efectuando luego la
sujeción de cada pieza mediante un papel adhesivo adecuado,
para poder efectuar seguidamente la operación de cosido, ope-
ración que se efectua con cantos unidos, que se unen median-
te un pegamento que elimina el grosor de los mismos, comple-

323484



70

tándose el procedimiento con la operación de arrancar o despegar el papel adhesivo utilizado para la sujeción de la pieza.

75

3ª.- "PROCEDIMIENTO PARA APROVECHAR LOS DESPERDICIOS DE PIELLES DE TODAS CLASES", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales descritos en la precedente Memoria Descriptiva para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CUATRO hojas mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 76 líneas.

Madrid, 24 de Febrero de 1.966

Por autorización del interesado.

JOSÉ LÓPEZ

P. P.